



"2025- 70º aniversario de la provincialización del Neuquén"

Ordenanza Municipal N°2.015/2025.

FUNDAMENTOS:

El Departamento Ejecutivo Municipal ha presentado el Proyecto de Presupuesto correspondiente al Ejercicio Financiero 2026, acompañado del Cálculo de Recursos y del Presupuesto General de Gastos para dicho período.

Para la elaboración del mismo se consideraron tanto las variables económicas locales como las previsiones macroeconómicas nacionales que inciden en la actividad económica general, especialmente las estimaciones inflacionarias previstas para el año 2026.

El total del Cálculo de Recursos y fuentes de financiamiento asciende a la suma de **\$21.591.018.456,99**, coincidiendo con el total de erogaciones previsto en el Presupuesto General de Gastos para el mismo ejercicio financiero, resultando así un presupuesto equilibrado conforme a los principios de administración financiera aplicables.

El contenido del Proyecto se adecua a lo establecido en la **Ley Provincial N° 53**, en particular su artículo 55, que establece que en el Presupuesto no deberán incorporarse normas extrañas a su naturaleza, y que define la composición mínima y obligatoria de los instrumentos presupuestarios municipales.

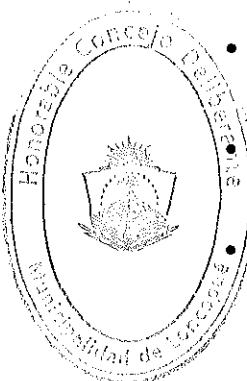
POR ELLO:

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, en uso de sus facultades conferidas por la Ley 53, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º: Fijase en la suma de **\$21.591.018.456,99** (veintiún mil quinientos noventa y un millones dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y seis con 99/100) el total de erogaciones del Presupuesto General de Gastos de la Administración Municipal para el Ejercicio Financiero 2026, conforme las siguientes clasificaciones:

- Gastos Corrientes: \$21.224.692.144,99.
- Gastos de Capital: \$361.326.312,00.
- Total, de Gastos: \$21.586.018.456,99.





"2025- 70° aniversario de la provincialización del Neuquén"

El detalle completo de las partidas forma parte del Anexo Único, que integra la presente Ordenanza.

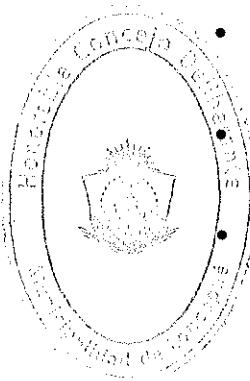
ARTÍCULO 2º: Estimase en la suma de \$21.591.018.456,99 (veintiún mil quinientos noventa y un millones dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y seis con 99/100) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal destinados a atender los gastos fijados en el artículo 1º, conforme el siguiente resumen: -----

- Recursos Corrientes: \$21.216.170.477,99
- Recursos de Capital: \$374.847.979,00
- Total, de Recursos: \$21.591.018.456,99

El detalle completo se incorpora en el Anexo I, integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º: Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes, establecése el siguiente Balance Financiero Preventivo: -----

- Erogaciones: \$21.224.692.144,99
- Recursos: \$21.591.018.456,99
- Resultado Financiero: \$361.326.312,00
- Fuentes Financieras: \$0,00
- Amortización de Deuda: \$5.000.000,00
- Aplicaciones Financieras: \$5.000.000,00
- Financiamiento Neto: \$5.000.000,00
- Recursos Totales: \$21.591.018.456,99





"2025- 70º aniversario de la provincialización del Neuquén"

- Erogaciones Totales: \$21.591.018.456,99

ARTÍCULO 4º: Fijase en la suma de \$5.000.000,00 (cinco millones) el importe destinado a atender la Amortización de la Deuda Consolidada para el Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 5º: El resultado financiero del ejercicio será aplicado íntegramente a la atención de la Amortización de la Deuda Consolidada, manteniendo el equilibrio presupuestario establecido por la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Loncopué, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, bajo Acta N° 42 de Sesión Ordinaria.

Oses Anabel Lidia
Secretaria Legislativa
H.C.D Loncopué

CONSEJO
DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LONCOPE
Prof. Marina I. Martínez
Presidente H.C.D
Londopué



Honorble Concejo Deliberante
Municipalidad de Loncopué - Provincia del Neuquén
Dirección: Avenida Conrado Villegas y Calle Gobernador Rodríguez
Tel: (02948)498- 005 - e-mail: hcdloncopue@gmail.com





Formulacion Presupuestaria

Recursos por Rubro

Impreso por SGM_LONCOPUE

Fecha 31/10/2025 12:05

EJERCICIO 2026, UA: 1-Administracion Central, Entidad: 1000000000 - 2999999999FF: Todas
 Recurso: 11110000 - 33300000, Incluye Recuros Figurativos

Entidad / Recurso	Programado
1.0.0.00.00.00 Ejecutivo Municipal	21,591,018,456.99
11.0.00.00 Ingresos Tributarios	7,189,077,112.05
11.1.0.00.00 De Origen Nacional	1,549,212,446.00
11.1.1.00.00 Coparticipación Federal de Impuestos Ley 23.548	1,549,212,446.00
11.2.0.00.00 De Origen Provincial	4,843,553,465.00
11.2.1.00.00 Coparticipación de Impuestos Provinciales Ley N° 2.148	4,743,516,814.00
11.2.2.00.00 Impuesto Inmobiliario s/Ley N° 2.495	100,036,651.00
11.3.0.00.00 De Origen Municipal	796,311,201.05
11.3.1.00.00 Impuestos	214,137,380.42
11.3.1.01.00 Automotores	214,137,380.42
11.3.2.00.00 Tasas Municipales	413,308,816.51
11.3.2.01.00 Servicios Retributivos	170,194,724.29
11.3.2.02.00 Servicios Retributivos Ejercicio Anterior	10,000.00
11.3.2.03.00 Habilitacion Comercio e Industria	13,162,854.58
11.3.2.04.00 Inspección, Seguridad e Higiene	186,784,937.92
11.3.2.24.00 Tasa de Justicia Ordenanza 231/02	700,000.00
11.3.2.26.00 Tasa por Introducción de Mercadería	16,200,239.72
11.3.2.27.00 Servicio de containers	3,653,760.00
11.3.2.28.00 Toque de Playa Terminal de Omnibus	1,602,300.00
11.3.2.30.00 Inspección, Seguridad e Higiene Casinos	21,000,000.00
11.3.3.00.00 Derechos	148,121,029.16
11.3.3.02.00 Venta Ambulante	408,903.60
11.3.3.04.00 Ocupación y Uso de Espacios Públicos	250,000.00
11.3.3.05.00 Cementerio	13,044,396.00
11.3.3.06.01 Mensura y Subdivisión de Tierras	8,000,000.00
11.3.3.07.00 De Oficina	115,226,669.57
11.3.3.12.00 Derecho de Conexión Red Cloacal	7,577,640.00
11.3.3.13.00 Derecho de Conexión de Agua	1,300,000.00
11.3.3.14.00 Derecho de Conexión Red de gas	2,313,419.99
11.3.4.00.00 Contribuciones	20,743,974.96
11.3.4.01.01 Obras de Gas	7,943,974.96
11.3.4.01.02 Recupero de Obras	12,800,000.00
13.0.0.00.00 Ingresos No Tributarios	6,233,367,069.15
13.4.0.00.00 Regalías	6,147,100,249.00
13.4.1.00.00 Regalías Hidrocarbúferas	6,147,100,249.00
13.6.0.00.00 Multas	3,000,000.00
13.6.4.00.00 Multas Tribunal de Faltas	3,000,000.00
13.9.0.00.00 Otros Ingresos No Tributarios	83,266,820.15
13.9.3.00.00 Tasa de Capitalización	17,266,820.15
13.9.4.00.00 Programa de Equilibrio Poblacional de la Fauna Urbana	6,000,000.00
13.9.7.00.00 Convenio Basurero	60,000,000.00
14.0.0.00.00 Venta de bienes y servicios de la administración pública municipal	76,451,667.00
14.1.0.00.00 Venta de bienes	22,000,000.00
14.1.1.00.00 Invernaderos	12,000,000.00
14.1.3.00.00 Venta de Tierras con afectación específica	10,000,000.00
14.2.0.00.00 Venta de servicios	54,451,667.00
14.2.1.00.00 Faenamiento	50,219,507.00



**Formulacion Presupuestaria
Recursos por Rubro**

Impreso por SGM_LONCOPUE
Fecha 31/10/2025 12:05

EJERCICIO 2026, UA: 1-Administración Central, Entidad: 1000000000 - 2999999999FF: Todas
, Recurso: 11110000 - 33300000, Incluye Recuros Figurativos

Entidad / Recurso	Programado
14.2.2.00.00 Alquiler Bienes Municipales	4,232,160.00
15.0.0.00.00 Ingresos de operación	35,000,000.00
15.9.0.00.00 Otros ingresos de operación	35,000,000.00
17.0.0.00.00 Transferencias corrientes	7,706,726,296.79
17.2.0.00.00 Del Sector Público Nacional	22,000,000.00
17.2.2.00.00 De instituciones descentralizadas nacionales	22,000,000.00
17.2.2.01.00 PAMI Nación	22,000,000.00
17.3.0.00.00 Del Sector Público Provincial	7,684,726,296.79
17.3.1.00.00 De la administración central provincial	7,684,726,296.79
17.3.1.01.00 Aportes Convenio Marco de Compromisos	7,492,813,228.79
17.3.1.02.00 Operativo Leña	20,000,000.00
17.3.1.06.00 Canon Ley Nº 2615 Art.7	85,913,068.00
17.3.1.07.00 Mantenimiento Escuelas	86,000,000.00
22.0.0.00.00 Transferencias de capital	310,396,312.00
22.3.0.00.00 Del Sector Público Provincial	310,396,312.00
22.3.1.00.00 De la administración central provincial	293,396,312.00
22.3.1.05.00 Otros Ingresos Provinciales	293,396,312.00
22.3.2.00.00 De instituciones descentralizadas provinciales	17,000,000.00
22.3.2.01.01 Instituto de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén	17,000,000.00
32.0.0.00.00 Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	40,000,000.00
32.3.0.00.00 Obtención de préstamos a corto plazo	40,000,000.00
32.3.2.00.00 Del sector público	40,000,000.00
32.3.2.02.02 Prestamo Provincia para Obras	40,000,000.00
TOTAL GENERAL	21,591,018,456.99



Formulación Presupuestaria

Gastos por Estructura Programática

Impreso por SGM_LONCOPUE

Fecha: 31/10/2025 12:02

EJERCICIO 2026, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
 PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
1.0.0.0.00.00 Ejecutivo Municipal	20,704,769,178.56
1.05.00 Servicios Municipales Generales \ Gestión y Administración de Hacienda	1,260,800,000.00
1000 Tesoro Municipal	1,220,800,000.00
2000 Bienes de consumo	32,650,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,100,000.00
2200 Textiles y vestuario	500,000.00
2300 Productos de papel, cartón e impresos	6,600,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	9,350,000.00
2700 Productos metálicos	2,000,000.00
2900 Otros bienes de consumo	13,100,000.00
3000 Servicios no personales	1,170,150,000.00
3100 Servicios básicos	995,600,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	3,000,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	65,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	103,950,000.00
3700 Pasajes y viáticos	1,300,000.00
3900 Otros servicios	1,300,000.00
4000 Bienes de uso	13,000,000.00
4300 Maquinaria y equipo	13,000,000.00
7000 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	5,000,000.00
7100 Servicio de la deuda moneda nacional	5,000,000.00
5221 - 3232 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn. - Prestamo Provincia para Obras	40,000,000.00
7000 Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	40,000,000.00
7300 Intereses por préstamos recibidos	40,000,000.00
1.13.00 Servicios Municipales Generales \ Recursos Humanos	18,029,852,866.56
1000 Tesoro Municipal	18,029,852,866.56
1000 Gastos en personal	18,029,852,866.56
1100 Personal permanente	8,273,624,293.70
1200 Personal transitorio	7,835,158,655.57
1300 Planta política	1,921,069,917.29
1.15.00 Servicios Municipales Generales \ Intendencia	61,860,000.00
1000 Tesoro Municipal	61,860,000.00
2000 Bienes de consumo	4,300,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	200,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,700,000.00
2700 Productos metálicos	1,400,000.00
2900 Otros bienes de consumo	1,000,000.00
3000 Servicios no personales	52,560,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	48,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	900,000.00
3700 Pasajes y viáticos	900,000.00
3900 Otros servicios	2,760,000.00
4000 Bienes de uso	5,000,000.00
4300 Maquinaria y equipo	5,000,000.00
2.01.00 Servicios Públicos Municipales \ Gestión de los Servicios Públicos Municipales	401,680,000.00



Formulacion Presupuestaria

Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGM_LONCOPUE

Fecha: 31/10/2025 12:02

EJERCICIO 2026, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
1000 Tesoro Municipal	401,680,000.00
2000 Bienes de consumo	264,500,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,400,000.00
2200 Textiles y vestuario	2,500,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	10,000,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	171,100,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	1,800,000.00
2700 Productos metálicos	37,800,000.00
2800 Minerales	700,000.00
2900 Otros bienes de consumo	39,200,000.00
3000 Servicios no personales	123,900,000.00
3200 Alquileres y derechos	110,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	6,400,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	700,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	300,000.00
3700 Pasajes y viáticos	6,000,000.00
3900 Otros servicios	500,000.00
4000 Bienes de uso	13,280,000.00
4300 Maquinaria y equipo	13,280,000.00
3.02.04 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Cultura \ Muestra Ganadera	25,000,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn. - Otros Ingresos Provinciales	25,000,000.00
3000 Servicios no personales	25,000,000.00
3900 Otros servicios	25,000,000.00
3.06.02 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Desarrollo Social \ Operativo Leña	20,000,000.00
1000 Tesoro Municipal	20,000,000.00
5000 Transferencias	20,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	20,000,000.00
3.06.05 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Desarrollo Social \ Club de Día	22,000,000.00
7100 - 1722 Transferencias Externas \ PAMI Nación - PAMI Nación	22,000,000.00
5000 Transferencias	22,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	22,000,000.00
3.12.00 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Programa Aniversario	30,000,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn. - Otros Ingresos Provinciales	30,000,000.00
3000 Servicios no personales	30,000,000.00
3900 Otros servicios	30,000,000.00
3.16.00 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario \ Jefatura de Gabinete	312,800,000.00
1000 Tesoro Municipal	295,800,000.00
2000 Bienes de consumo	64,150,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	11,000,000.00
2200 Textiles y vestuario	5,300,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	13,100,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	1,800,000.00
2700 Productos metálicos	18,900,000.00



Formulacion Presupuestaria

Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGM_LONCOPUE

Fecha: 31/10/2025 12:02

EJERCICIO 2026, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 Partida: 1100 - 9199, Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
 PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida	Programado
2800 Minerales	1,750,000.00
2900 Otros bienes de consumo	12,300,000.00
3000 Servicios no personales	163,350,000.00
3200 Alquileres y derechos	111,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	6,400,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	20,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	2,200,000.00
3700 Pasajes y viáticos	2,750,000.00
3900 Otros servicios	21,000,000.00
4000 Bienes de uso	13,300,000.00
4300 Maquinaria y equipo	13,300,000.00
5000 Transferencias	55,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	55,000,000.00
5222 - 2232 Transferencias Internas \ De Provincia \ Instituto de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén - Instituto de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén	17,000,000.00
5000 Transferencias	17,000,000.00
5100 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17,000,000.00
5.05.00 Desarrollo Económico \ Metalurgica	59,930,000.00
1000 Tesoro Municipal	59,930,000.00
2000 Bienes de consumo	45,780,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2,500,000.00
2200 Textiles y vestuario	3,000,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	1,000,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	10,630,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	900,000.00
2700 Productos metálicos	22,400,000.00
2900 Otros bienes de consumo	5,350,000.00
3000 Servicios no personales	5,650,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	1,650,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	500,000.00
3700 Pasajes y viáticos	3,500,000.00
4000 Bienes de uso	8,500,000.00
4300 Maquinaria y equipo	8,500,000.00
5.06.00 Desarrollo Económico \ Matadero Municipal	60,200,000.00
1000 Tesoro Municipal	60,200,000.00
2000 Bienes de consumo	22,500,000.00
2200 Textiles y vestuario	2,000,000.00
2300 Productos de papel, cartón e impresos	200,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	500,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	1,800,000.00
2700 Productos metálicos	12,000,000.00
2900 Otros bienes de consumo	6,000,000.00
3000 Servicios no personales	36,700,000.00
3100 Servicios básicos	500,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	14,500,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	20,000,000.00
3500 Servicios comerciales y financieros	700,000.00



Formulacion Presupuestaria

Gastos por Estructura Programatica

EJERCICIO 2026, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
 Partida: 1100 - 9199,Todas las Fuentes Financieras, incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre PREVENTIVO

Impreso por SGM_LONCOPUE
 Fecha: 31/10/2025 12:02

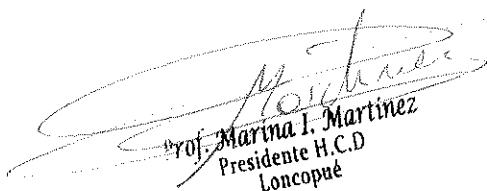
Entidad / Programa / Partida	Programado
3700 Pasajes y viáticos	500,000.00
3900 Otros servicios	500,000.00
4000 Bienes de uso	1,000,000.00
4300 Maquinaria y equipo	1,000,000.00
6.01.03 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Obras varias y menores	50,000,000.00
1000 Tesoro Municipal	50,000,000.00
4000 Bienes de uso	50,000,000.00
4200 Construcciones	50,000,000.00
6.01.66 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Obras por venta de tierras	10,000,000.00
2100 - 1413 Recursos Propios \ Venta de Terrenos - Venta de Tierras con afectación específica	10,000,000.00
4000 Bienes de uso	10,000,000.00
4200 Construcciones	10,000,000.00
6.01.93 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Iluminación Ciclovía	198,682,000.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn. - Otros Ingresos Provinciales	198,682,000.00
4000 Bienes de uso	198,682,000.00
4200 Construcciones	198,682,000.00
6.01.94 Infraestructura Municipal \ Construcción y supervisión de obras y vías de la comunicación \ Parquización e Iluminación Av. Conrado Villegas	39,714,312.00
5221 - 2231 Transferencias Internas \ De Provincia \ Ministerio de Economía y Obras Públicas Pcia.Nqn. - Otros Ingresos Provinciales	39,714,312.00
4000 Bienes de uso	39,714,312.00
4200 Construcciones	39,714,312.00
6.02.01 Infraestructura Municipal \ Mantenimiento y reparación de obras y vías de la comunicación \ Mantenimiento de escuelas	86,000,000.00
5202 - 1731 Transferencias Internas \ De Provincia \ Convenio Comedores Comunitarios - Mantenimiento Escuelas	86,000,000.00
3000 Servicios no personales	86,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	86,000,000.00
6.03.00 Infraestructura Municipal \ Secretaría de Obras	36,250,000.00
1000 Tesoro Municipal	36,250,000.00
2000 Bienes de consumo	20,950,000.00
2100 Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2,000,000.00
2200 Textiles y vestuario	1,000,000.00
2400 Productos de cuero y caucho	1,000,000.00
2500 Productos químicos, combustibles y lubricantes	2,300,000.00
2600 Productos de minerales no metálicos	4,000,000.00
2700 Productos metálicos	8,100,000.00
2800 Minerales	950,000.00
2900 Otros bienes de consumo	1,600,000.00
3000 Servicios no personales	13,300,000.00
3200 Alquileres y derechos	2,000,000.00
3300 Mantenimiento, reparación y limpieza	600,000.00
3400 Servicios técnicos y profesionales	10,000,000.00
3700 Pasajes y viáticos	400,000.00

Formulacion Presupuestaria
Gastos por Estructura Programatica

Impreso por SGM_LONCOPUE
Fecha: 31/10/2025 12:02

EJERCICIO 2026, UA: 1, Entidad: 1000000000 - 2999999999, Prog: Todos
, Partida: 1100 - 9199,Todas las Fuentes Financieras, Incluye Gastos Figurativos, Disp. Sobre
PREVENTIVO

Entidad / Programa / Partida		Programado
3900	Otros servicios	300,000.00
4000	Bienes de uso	2,000,000.00
4300	Maquinaria y equipo	2,000,000.00
2.0.0.0.00.00.00	H.C.D.	886,249,278.43
1.00.00	Gestion y administracion legislativa	886,249,278.43
1000	Tesoro Municipal	886,249,278.43
1000	Gastos en personal	818,219,278.43
1300	Planta politica	818,219,278.43
2000	Bienes de consumo	19,480,000.00
2100	Productos alimenticios agropecuarios y forestales	1,300,000.00
2200	Textiles y vestuario	2,000,000.00
2300	Productos de papel, carton e impresos	600,000.00
2400	Productos de cuero y caucho	1,500,000.00
2500	Productos quimicos, combustibles y lubricantes	3,100,000.00
2600	Productos de minerales no metalicos	850,000.00
2700	Productos metalicos	1,750,000.00
2800	Minerales	500,000.00
2900	Otros bienes de consumo	7,880,000.00
3000	Servicios no personales	42,000,000.00
3100	Servicios basicos	1,200,000.00
3300	Mantenimiento, reparacion y limpieza	5,100,000.00
3400	Servicios tecnicos y profesionales	30,000,000.00
3500	Servicios comerciales y financieros	300,000.00
3700	Pasajes y viaticos	2,900,000.00
3900	Otros servicios	2,500,000.00
4000	Bienes de uso	6,550,000.00
4300	Maquinaria y equipo	6,550,000.00
TOTAL GENERAL		21,591,018,456.99



Prof. Marina I. Martinez
Presidente H.C.D.
Lloncopué



DECRETO MUNICIPAL N°173/2025

Loncopué, 18 de diciembre de 2025

VISTO:

Nota de Entrada N° 2443/2025 – 18/12/2025 – de ingreso de la Ordenanza N°2015/2025

y,

CONSIDERANDO:

Que se hizo el control técnico de la norma legal traída a conocimiento.

Por ello y en uso de las facultades que le son propias conforme la Ley Orgánica N°53;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LONCOPUE

DECRETA:

ARTICULO 1º: PROMULGASE la Ordenanza N°2015/2025.

ARTICULO 2º: Comuníquese, Regístrese, Publíquese, Archívese.

